



Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la Resolución N°205/2022 del Decano de la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto, de fecha 05 de mayo de 2022, el Ing. Miguel Ángel SOSA Decano de LA Facultad Regional Delta, designa en el cargo del Decanato de dicha Facultad Regional, al Sr. Vicedecano Ing. Raúl Ramón RETRIVE (Legajo N°29.584) a partir del 16 de mayo hasta el 03 de junio de 2022.

Que dicha designación se basa en que el Decano de dicha dependencia se ausentará del país con motivo de participar a visitas en las Universidades de Barcelona, España; Salerno, Italia y en el Encuentro de Decanas y Decanos de AlyC a realizarse en San Pedro Sula, Honduras.

Que la aprobación de lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el artículo 89 inciso y) del Estatuto Universitario

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera atendible la solicitud.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

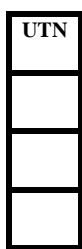


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de la Resolución N°205/2022 del Decano de la Facultad Regional Delta, mediante la cual se designa en el cargo del Decanato de dicha Facultad Regional, al Sr. Vicedecano Ing. Raúl Ramón RETRIVE (Legajo N°29.584) a partir del 16 de mayo hasta el 03 de junio de 2022 por ausencia del Ing. Miguel Ángel SOSA.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°532/2022



Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO A. ROSSO
Secretario de Consejo Superior